



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato: GPS OPS

Contratista: Hugo Ernesto Diaz Mora Rep. Legal:

Nombre Supervisor: Freddy Williams Valor del contrato:

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	✓			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /Jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal			✓	
17	Estudio de Conveniencia	✓			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato

Director Jurídico

Jefe de Control Interno

Freddy Williams

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

1



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato	✓			
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza			✓	
31	Afiliación a Riesgos Laborales			✓	
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio	✓			
34	Informe final de ejecución	✓			
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Diaz		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mora		NOMBRES Hugo Ernesto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 18011978			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO	D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS Día 10 MES 11 AÑO 1985			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Natania 4ta etapa		
DEPTO San Andrés islas			PAÍS COLOMBIA		DEPTO San Andrés islas
MUNICIPIO San Andrés islas			MUNICIPIO San Andrés islas		
			TELÉFONO 3163235216		EMAIL hugodiazadz@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										X	MES 03	AÑO 2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	6		X	Diseño Grafico			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X				X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>		<i>FECHA DE RETIRO</i>
	DÍA [] MES [] AÑO [] [] []	DÍA [] MES [] AÑO [] [] []	
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
Teleislas Ltda	X		Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
San Andrés islas	San Andrés islas		produccion@teleislas.com
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>		<i>FECHA DE RETIRO</i>
5122047	DÍA [1] [3] MES [0] [2] AÑO [2] [0] [2] [0]	DÍA [3] [1] MES [1] [2] AÑO [2] [0] [2] [0]	
<i>CARGO O CONTRATO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
Editor audio visual	Producción		Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
Teleislas Ltda	X		Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
San Andrés islas	San Andrés islas		produccion@teleislas.com
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>		<i>FECHA DE RETIRO</i>
5122047	DÍA [1] [4] MES [0] [1] AÑO [2] [0] [1] [9]	DÍA [3] [1] MES [1] [2] AÑO [2] [0] [1] [9]	
<i>CARGO O CONTRATO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
Editor audio visual	Producción		Shingle Hill
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
Teleislas Ltda	X		Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
San Andrés islas	San Andrés islas		produccion@teleislas.com
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>		<i>FECHA DE RETIRO</i>
5122047	DÍA [1] [5] MES [0] [1] AÑO [2] [0] [1] [8]	DÍA [3] [1] MES [1] [2] AÑO [2] [0] [1] [8]	
<i>CARGO O CONTRATO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
Editor audio visual	Producción		Shingle Hill

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	14	3
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	14	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DECLARACION DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

JUAN ANDRES ISLAS 27-07-21
 CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.011.978**

DIAZ MORA
APELLIDOS

HUGO ERNESTO
NOMBRES

Hugo Diaz Mora
FIRMA



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1985**
SAN ANDRES
(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **A+** **M**
ESTADURA PESO SEXO

21-NOV-2003 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION



P-5600100-70124898-M-0018011978-20040324 **02956**04084P 02 132225505



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 231833

Apellidos : DIAZ MORA
Nombres : HUGO ERNESTO
Tipo de Idem . : Cedula de Ciudadania
Identific . : 18011978
Nacido : SAN ANDRES
Depto. : SAN ANDRES Y PROV



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :
RAIZAL DUPLICADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS ARMADAS

NUMERO 18011978

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNO ERNESTO
DIAZ MORA

PERTENECE AL EJERCITO DE

1. LINEA	2. LINEA	3. LINEA
31 DIC 2011	31 DIC 2012	31 DIC 2013



PROFESION

FECHA DE EXPIRACION

ERNESTO MUNO DIAZ MORA
CORPORAL
Fuerzas Armadas

REPUBLICA DE COLOMBIA FUERZAS ARMADAS
2015 890 245261



03653254



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:04:02 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18011978**

Apellidos y Nombres: **DIAZ MORA HUGO ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 13A # 69F-4b
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 01800 930 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158813912



WEB
18:12:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SiRI), el(la) señor(a) HUGO ERNESTO DIAZ MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18011978:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 18:09:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18011978
Código de Verificación	18011978210118180941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General N.C. BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2021 06:02:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18011978** y Nombre: **HUGO ERNESTO DIAZ MORA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18941760** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

PROPUESTA DE TRABAJO

DE Hugo Díaz Mora
C.C 18.011.978 De San Andrés Islas
E-MAIL hugorillaz182@gmail.com
TELÉFONO 316 323 52 16
DIRECCIÓN Natania 4ta Etapa

TIPO DE SERVICIO: Editor de televisión

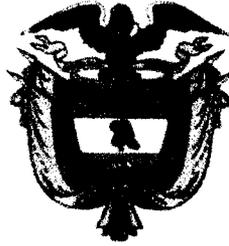
Desarrollo De Propuesta:

Ofrezco mis servicios como editor y creativo de televisión, para prestar mis servicios como editor, poseo una experiencia de 15 años como editor de televisión y conozco todas las herramientas necesaria para realizar dicha actividad y para contribuir con el mejoramiento y la calidad de los programas que se emiten a través de canales de televisión

Teniendo en cuenta las metas y los objetivos del trabajo a realizar estoy seguro que por mis conocimientos y con la contratación de mis servicios puedo contribuir de forma positiva a alcanzar los logros. Soy una persona entregada y responsable en las funciones que me sean asignadas, me adapto fácilmente al ambiente social y laboral.

Cordialmente,

HUGO DIAZ MORA
CC. 18.011.978 SAI



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Bolívariano

San Andrés - Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución
No. 5081 del 21 de Noviembre de 2000.

Confiere a

Hugo Ernesto Díaz Mora

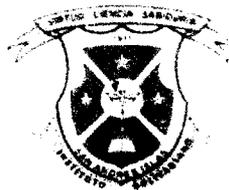
Identificado(a) con T.I. No. 851110-56949 Expedida en San Andrés Isla

El día

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector(a)



Secretaría

[Firma]

[Firma]

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folia No. 39 Diploma No. 4876

Elado en San Andrés - Isla, a 03 de MARZO del año 2004

INSTITUTO BOLIVARIANO

SAN ANDRÉS DE

MARZO

INSTITUTO BOLIVARIANO

APROBADO HASTA EL GRADO

ACADEMICA DE LOS SENALES POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ACADEMICA

APROBADA NUEVA RESOLUCION NÚMERO 17 DE NOVIEMBRE DE 1994

BOLIVARIANO

HUGO BERNABÉ DIAZ VIDAL

SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

MARZO DE 1994

STEPHANO BARRANCAMARINO

HUGO BERNABÉ DIAZ VIDAL

MARCO ANTONIO TORRES AR

SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

SAN ANDRÉS DE

MARZO

SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Grado de



• Calle 100 No. 100-100, San José, Costa Rica
• Teléfono: 222-1111

HUGO DIAZ MORA
D.I. No. 18.011.978
DISEÑO GRAFICO

Este documento es confidencial e intransferible.
Es responsabilidad del usuario mantenerlo en secreto y no divulgarlo.
Si se requiere una copia, favor contactar al departamento de
Marketing y Ventas al teléfono 222-1111.

UNIAPEL LTDA.



010-0-0

BAA



Persidera

Con la colaboración de



CERTIFICADO

HUGO DÍAZ

Ha participado en las jornadas de "Planeación, gestión y calidad técnica de producción de contenidos de TV para TDT" de 16 horas.

Realizado en la ciudad de Medellín del 25 al 28 de septiembre de 2017

Expedido en Bogotá, el 02 de octubre de 2017

Proyecto de Asistencia Técnica para la Implementación de la TV Digital en Colombia

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes.

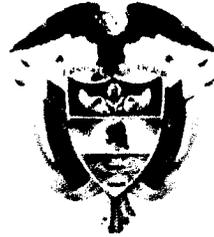
MARTÍ PATXOT CARDONER
Experto Principal



Financiado por la Union Europea

A handwritten signature in black ink, appearing to read "AM St" with a stylized flourish.

ANGELA MARÍA MORA SOTO
Directora ANTV



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

POST-PRODUCCION AUDIOVISUAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

24962227 - 04/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900869917CC18011978C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET)

con una duración de 40 horas

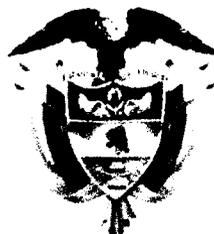
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04 ENCARGADA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

25740445 - 05/03/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900892756CC18011978C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

TICS-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA

CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

22635728 - 24/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900793843CC18011978C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadania No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

19582331 - 10/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900706506CC18011978C.

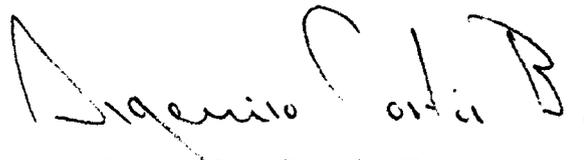
¡CLAVES ALHARACA! para contenidos infantiles

La Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura

Certifica que:

Hugo Díaz

Participó en el taller **¡CLAVES ALHARACA! para contenidos infantiles**, de dieciséis (16) horas de duración, realizado en San Andrés Isla, los días 14 y 15 de octubre de 2014.



Argemiro Cortés Buitrago
Director de Comunicaciones
Ministerio de Cultura



MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS



LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.011.978 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

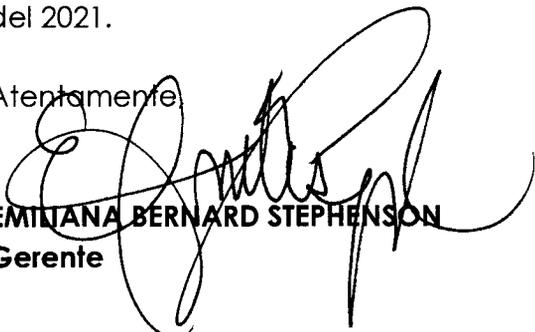
01. Editor para Noticiero mediante Orden de prestación de servicio No. 007 del 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$11.404.810.00).
02. Editor para Noticiero mediante Orden de prestación de servicio No. 134 del 05 de Julio de 2016, hasta el 04 de Julio de 2016 por un valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE. (\$1.975.511.00).
03. Editor para Noticiero mediante Orden de prestación de servicio No. 134 del 05 de Agosto de 2016, hasta el 22 de Diciembre de 2016 por un valor de NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$9.087.35200).
04. Editor para Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 024 del 16 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por un valor de VEINTI CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$25.090.585.00) 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

05. Editor para Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 018 del 16 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$27.599.644.00).
06. Editor 3 para programas de televisión mediante Contrato de prestación de servicio No. 016 del 14 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROSCIENTOS PESOS MCTE. (\$29.510.400.00).
07. Editor 3 para programas de televisión mediante Contrato de prestación de servicio No. 015 del 03 de febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$28.700.136.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veintiún (21) días del mes de enero del 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14258410746



14258410746

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 8 0 1 1 9 7 8 - 0
6. DV: 12 Dirección seccional: Imp. Leyes y Actos de San Andrés

14. Buzón electrónico: 2 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida
25. Tipo de documento: 2 Cedula de ciudadanía
26. Número de identificación: 1 3 1 8 0 1 1 9 7 8
27. Fecha expedición: 2 0 0 3 1 1 2 1
28. País: 29. Departamento: 1 6 9 San Andrés
30. Ciudad/Municipio: 8 8 San Andrés
31. Nombre: DIAZ
32. Segundo apellido: MORA
33. Primer nombre: HUGO
34. Otros nombres: ERNESTO
37. Sexo:

UBICACION

39. Departamento: 1 6 9 San Andrés
40. Ciudad/Municipio: 8 8 San Andrés
41. Dirección: ATR DEL COLEGIO INDUSTRIAL CA 535
42. Tipo de edificio:
43. Apartado aéreo:
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2: 3 1 6 3 2 3 5 2 1 6

CLASIFICACION

Actividad económica
46. Código: 5 8 1 9
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 4 0 7
48. Código: 8 2 9 9
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 4 0 7
50. Código: 1 2
51. Código: 2 4 5 1
52. Número establecimiento:

Responsabilidades

53. Código: 2 0

21. Observación NIT:

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 3 0 9 1 1

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia correspondiente exactamente a la realidad por lo anterior cualquier falsedad en que incurra será sancionada.

Si el resultado de las verificaciones que la DIAN realice es favorable, la firma autorizada.

Artículo 278 del Decreto 2748 del 31 de Agosto de 2004

Firma autorizada:

[Firma manuscrita]

984. Nombre: HUDSON WILLIAMS MYRIAM VIRGINIA
985. Cargo: Analista II



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) HUGO ERNESTO DIAZ MORA identificado(a) con CC 18011978 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/05/2016

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: UT MEDISAN

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 20 días del mes de enero del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

HUGO ERNESTO DIAZ MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.011.978**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Datos del usuario guardados

Información del usuario

Género: Masculino
 Cargo: editor
 Título: Sr.
 Nombre completo: Hugo Erenesto
 Nombre y apellido: Hugo Diaz Mora
 Código del empleado:
 Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
 Número de documento: 18011978
 Fecha de emisión:
 Expedido por:
 Fecha de expiración:
 Dirección:
 Código postal: 880001
 Estado:
 Municipio: san andres istas
 País: COLOMBIA
 Correo electrónico: hugondiaz182@gmail.com
 Teléfono:
 Celular: 3163235216
 Número de fax:

Configuración

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Idioma: Español (Colombia)
 Configuración regional: Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad: ¿Cuál es tu apodo?
 Respuesta: hugo
 Celular: 3163235216

- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso



Certificado Bancario

Miércoles, 20 de Enero de 2021

Señor
HUGO DIAZ MORA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HUGO ERNESTO DIAZ MORA identificado(a) con CC 18011978, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34855648522	2016/02/18	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia
S.A.
CALLE 100 No. 100-100
BOGOTÁ, COLOMBIA


Bancolombia



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO JERRY RANKIN

APL: 4769
HC: 4785

Empresa Contratante:	TELEISLAS	FECHA:	2020/01/29
Empresa a Laborar:	TELEISLAS		
TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	Edad:	34 Años
NOMBRE:	HUGO ERNESTO DIAZ MORA	CC:	18011978
CARGO:	EDITOR	CIUDAD:	SAN ANDRES

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Examen de PRE-INGRESO			
Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	[]
		Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]

1.2 Examen Periódico			
Puede continuar laborando	[]	Aplazado	[]
		Reasignación de tareas	[]
		Temporalidad:	[] Días

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones			
Puede continuar laborando	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]
		Reasignación de tareas	[]
		Temporalidad:	[] Días

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad			
Reincorporación al Puesto de trabajo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]
		Reasignación de tareas	[]
		Temporalidad:	[] Días

1.5 EGRESO			
Realizado []			

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS						
Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorios	Otros:
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS			
Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo
Seguridad vial	[]	[]	[]
Espacios confinados	[]	[]	[]
Alturas	[]	[]	[]
Alimentos	[]	[]	[]
Actividad deportiva	[]	[]	[]
Brigadista	[]	[]	[]
Medicamentos	[]	[]	[]

ENFASIS OSTROMUSCULAR REALIZADO [SI]

RECOMENDACIONES GENERALES			
Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PYP en su EPS	[]
		Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	[]
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	[X]
		Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	[]
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]
		Remisión a EPS/ARL:	[]
Posturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]
		Realización de pruebas complementarias.	[]
Recomendaciones para manejo de cargas.	[X]	Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.	

Observaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, INSTRUIR EN EL MANEJO DE CARGAS.
Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS	
OSTROMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	[X]
MANIPULACION DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).	[]
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes.	[]
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	[]
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	[]
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	[]
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	[]
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	[]
ADITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	[]
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	[]
OTRO:	[]
RECOMENDACIONES / EMPRESA	
RECOMENDACIONES / TRABAJADOR	

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATA DA.	
FIRMA DEL MÉDICO 	FIRMA DEL PACIENTE
HUGO ERNESTO DIAZ MORA	C.C 18011978
Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019	

Hugo

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Unico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como **EDITOR**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS 
------------------	---

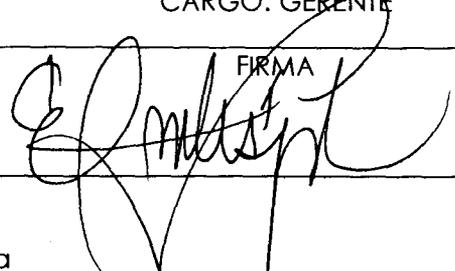
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de EDITOR 3 de programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado. • Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<p>El contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Editar notas para el noticiero Teleislas News. • Recibir el material de televisión grabado y registrado. • Seleccionar los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director o realizador del programa. • Realizar la edición basándose en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director o realizador. • Velar por el mantenimiento y buen estado del equipo a su cargo. • Construir la estructura visual y sonora del proyecto • Generar la edición, titulaje y efectos especiales del programa a través de un sistema digital de edición en video. • Entregar el programa o nota editada y terminada dentro del plazo solicitado. • Editar notas, clips, promociones, comerciales, programas para el canal regional TELEISAS. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	<p>El contratista se obliga a:</p> <p>Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar</p>
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 073 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fútic 2021
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE (\$2.713.000) cada una y UN pago de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y TRES PESOS

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

	(\$633.033) M.CTE correspondientes a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
- Persona natural con un (1) o más años de experiencia en edición de programas de televisión o audiovisuales.

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: enero 21 de 2021, San Andrés Isla

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 041 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y HUGO ERNESTO DIAZ MORA.

CONSECUTIVO	041
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
IDENTIFICACIÓN	18011978
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de EDITOR 3 de programas de televisión del canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18011978, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como EDITOR, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de EDITOR 3 de programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033) M.CTE de las cuales, TELEISLAS pagara ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE (\$2.713.000) cada una y UN pago de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$633.033) M.CTE correspondientes a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CDP 073 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Futic 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Editar notas para el noticiero Teleislas News.
- Recibir el material de televisión grabado y registrado.
- Seleccionar los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director o realizador del programa.
- Realizar la edición basándose en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director o realizador.
- Velar por el mantenimiento y buen estado del equipo a su cargo.
- Construir la estructura visual y sonora del proyecto

(Handwritten signature)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

- Generar la edición, titulación y efectos especiales del programa a través de un sistema digital de edición en video.
- Entregar el programa o nota editada y terminada dentro del plazo solicitado.
- Editar notas, clips, promociones, comerciales, programas para el canal regional TELEISLAS.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del Director de Producción.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. -

EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista.

PARÁGRAFO CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente.

PARÁGRAFO QUINTO: La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de su

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

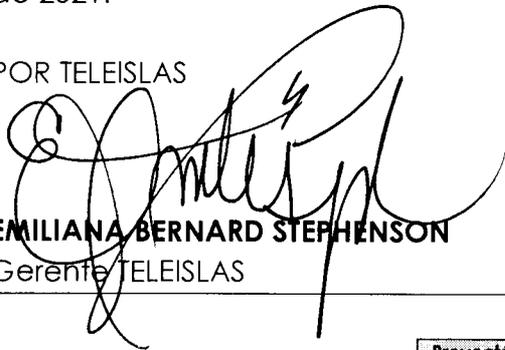
vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: hugodiazadz@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

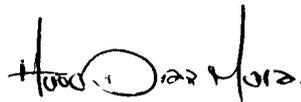
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA



HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C. N°.18011978

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0050

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$30476033
PLAN DE INVERSION 2021

PROVEEDOR : HUGO ERNESTO DIAZ MORA 18011978

POR LA SUMA DE : 30,476,033

VALOR EN LETRAS: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : EDITOR 3 DEL NOTICIERO

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 041/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$30.476.033
FECHA DE INICIO	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	11 MESES 07 DIAS

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista **HUGO ERNESTO DIAZ MORA** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°18011978 de San Andrés Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (VEINTI CINCO) (25) días del mes de (ENERO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor


HUGO ERNESTO DIAZ MORA
 (118011978 de SAI)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTE



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 633,033.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0168**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		633,033.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	633,033.00	
TOTALES		633,033.00	633,033.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C. O NIT. 18011978


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEISL

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 25/02/2021

CCP No. 401 PA-0097

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO**NIT**

HUGO ERNESTO DIAZ MORA

18011978

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 050

TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0050	633,033	24010208		633,033	111005		633,033
			52117305	633,033		24010208	633,033	
		633,033		633,033	633,033		633,033	633,033

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

VALOR A PAGAR 633,033

SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y TRES PESOS M/C
TE.

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 633,033

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	633.033

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 enero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	22 / febrero/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

Hugo E. Díaz Mora

NIT. 18011978 - 0

Barrio Natania Cuarta Etapa * Cel: 316 323 5216
Email: hugorillaz182@gmail.com * Instagram: xxhugodiazxx
San Andrés, Isla. Colombia

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado

Fecha	Día	Mes	Año
	09	02	21

0139

Señor(es):	TELEISLAS	Nit:	
Dirección:	SHINGLE HILL	Tel:	

CONCEPTO:

EDICIÓN DE NOTAS
PARA EL NOTICIERO
TELEISLAS NEWS

TOTAL

\$ 633.033

SON:

Firma:

Hugo Díaz Mora

Aceptada:

Freddy Williams

L11. Acaribo Libros Ltda. NIT. 800.029.886. 7 Tel(s) 5124657 - 5121692

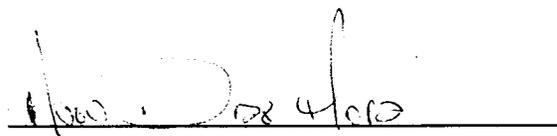
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS ✓
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 DE ENERO AL 31 DE ENERO ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Editor de notas para el NOTICIERO TELEISLAS NEWS
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	09 de febrero del 2021 ✓


 HUGO DIAZ MORA
18011978

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18011978		DIAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	natania 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	887929070	9416150054	N	2021/01/21	2021/02/09	BANCOLOMBIA	19	\$51,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 18011978	DIAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	(5877,803)	(5140,500)	EPS037	30	(5877,803)	(5109,800)		0	\$0	\$0	14-23	30	(5877,803)	(59,200)	0	\$0	\$0
2	CC 18011978	DIAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	\$1,053,216	\$168,600	EPS037	30	\$1,053,216	\$131,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,053,216	\$11,000	0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)			\$175,413	\$28,100			\$175,413	\$21,900			\$0	\$0			\$175,413	\$1,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,100	\$0	\$0	\$28,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$28,100	\$0	\$0	\$28,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,800	\$0	\$0	\$1,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$1,800	\$0	\$0	\$1,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,900	\$0	\$0	\$21,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$21,900	\$0	\$0	\$21,900
TOTAL				1	\$51,800	\$0	\$0	\$51,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011978		DAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	natania 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-12	2020-12	887929070	9416150054	N	2021/01/21	2021/02/09	BANCOLOMBIA	\$51,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 18011978	DAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	(5877,803)	(5140,500)	EPS037	30	(5877,803)	(5109,800)		0	\$0	\$0	14-23	30	(5877,803)	(59,200)	0	\$0	\$0
2	CC 18011978	DAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	\$1,053,216	\$168,600	EPS037	30	\$1,053,216	\$131,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,053,216	\$11,000	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$175,413	\$28,100			\$175,413	\$21,900			\$0	\$0			\$175,413	\$1,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,100	\$0	\$0	\$28,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$28,100	\$0	\$0	\$28,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,800	\$0	\$0	\$1,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$1,800	\$0	\$0	\$1,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,900	\$0	\$0	\$21,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$21,900	\$0	\$0	\$21,900	
TOTAL				1	\$51,800	\$0	\$0	\$51,800	



AÑO MES DIA
2021 3 9 \$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0270**

FECHA : DIA 9 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

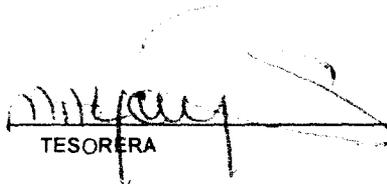
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C O NIT 18011978


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 22-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 08/03/2021

CCP No. 401 PA-0187

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

HUGO ERNESTO DIAZ MORA

18011978

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 050

TIPO DE CONTRATO: CPS 041

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0050	2,713,000	24010208		2,713,000	111005		2,713,000
			52117305	2,713,000		24010208	2,713,000	
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,713,000
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,713,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 2.713.000

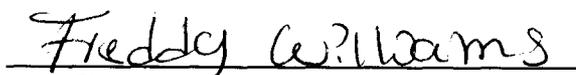
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 28 de febrero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	03 / marzo /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

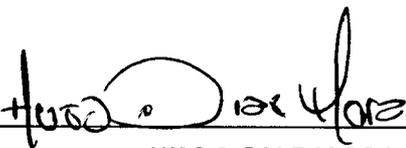
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Edité 8 notas diarias para el noticiero Teleislas Recibí el material de televisión grabado y registrado. Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa. Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de Marzo del 2021



HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Hugo E. Díaz Mora

NIT. 18011978 - 0

Barrio Natania Cuarta Etapa * Cel: 316 323 5216
Email: hugorillaz182@gmail.com * Instagram: xhugodiazxx
San Andrés, Isla. Colombia

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado

Fecha	Día	Mes	Año
	09	03	21

0140

Señor(es):	TELESLAS	Nit:	
Dirección:	SHINGIE HILL	Idt:	

CONCEPTO:

EDICIÓN DE NOTAS
PARA EL NOTICIERO
TELESLAS NEWS

TOTAL

2.713.000

SON:

Firma: Hugo Díaz Mora Aceptada: Fredy Wilbram

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Nº	Razón Social	Clase Aportante	Curso Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e K.BF
CC 18011978		DIAZ ADRA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	hatanle 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122 794	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla
2021-01	2021-01	908561152	9115900550	1
			2021/02/17	2021/03/01
			NEQUI	
				12
				\$268,100

LIQUIDACION DE ALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCI				RIESGOS				PARAF SCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 18011978	DIAZ ADRA HUGO ERNESTO	230301	30	\$908,526	\$145,400	E 9037	30	\$908,526	\$113,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0		\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADO SAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVEN R	230301	800,224,838	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADO SAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,133	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADO SAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EP9037	900,156,254	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

*Atenc
centro de
atención*

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0370**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

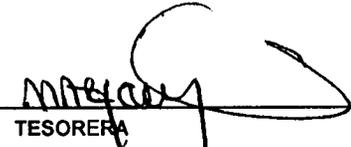
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . /HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C. O NIT. 18011978


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0310

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO**NIT**

HUGO ERNESTO DIAZ MORA

18011978

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 050
 TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0050	2,713,000	24010208		2,713,000	111005		2,713,000
			52117305	2,713,000		24010208	2,713,000	
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

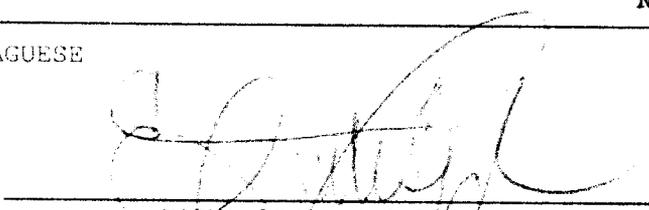
VALOR A PAGAR 2,713,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 2,713,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE MARZO 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de / marzo /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

Hugo E. Díaz Mora

NIT. 18011978 - 0

Barrio Natania Cuarta Etapa * Cel: 316 323 5216
Email: hugorillaz182@gmail.com * Instagram: xxhugodiazxx
San Andrés, Isla. Colombia

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado

Fecha	Día	Mes	Año
	31	03	21

0142

Señor(es):	TELESLAS	Nit:	
Dirección:	SHINGLE HILL	Tel:	

CONCEPTO:

EDICIÓN DE NOTAS
PARA EL NOTICIERO
TELESLAS NEWS

TOTAL

\$ 2713.000

SON: _____

Firma:

Hugo E. Díaz Mora

Aceptada: _____

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE MARZO AL 31 MARZO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 aprox por día</p> <p>Recibí el material de televisión grabado y registrado.</p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa.</p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Marzo del 2021



HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18011978		DIAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	natania 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	932835764	9417857293	I	2021/03/17	2021/03/24	NEQUI	7	\$320,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 18011978	DIAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	\$1,085,200	\$173,700	EPS037	30	\$1,085,200	\$135,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,085,200	\$11,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,085,200	\$173,700			\$1,085,200	\$135,700			\$0	\$0			\$1,085,200	\$11,400		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700
TOTAL				1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

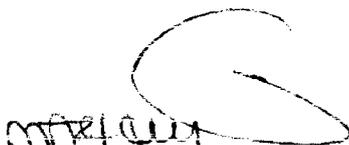
Nº: **EEE0580**

FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	65584254-B PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario Nombre: HUGO ERNESTO DIAZ MORA C.C. O NIT: 18011978
BANCO: PLAN DE Cuenta No: 655842548	


 TRESORERA

PA-GF-RI

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELFISI

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

VERSION No: 1

PAGINA: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0492

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

RIZO ERNESTO DIAZ MORA

18011978

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 050

TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
211020201	rp0050	2,713,000	24010208		2,713,000	111005		2,713,000
			52117305	2,713,000		24010208	2,713,000	
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,713,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 2,713,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 4 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 abril 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 de / abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

Hugo E. Díaz Mora

NIT. 18011978 - 0

Barrio Natania Cuarta Etapa * Cel: 316 323 5216
Email: hugorillaz182@gmail.com * Instagram: xxhugodiazxx
San Andrés, Isla. Colombia

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado

Fecha	Día	Mes	Año
	30	04	21

0143

Señor(es):	TEBISLAS	Nit:	
Dirección:	SHINGO Hill	Tel:	

CONCEPTO:

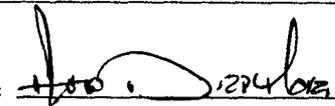
EDICIÓN DE NOTAS
PARA EL NOTICIERO
TEBISLAS NEWS

TOTAL

\$ 2.713.000

SON:

Firma:



Aceptada:



Lit. Acaribe Libros Ltda. NIT 800 028 886 7 Teles: 5124657 5 21602

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 ABRIL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 aproximadamente por día.</p> <p>Recibí el material de televisión grabado y registrado.</p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa.</p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Abril del 2021



HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011978		DIAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	natania 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2021-03	2021-03	96864994	9418127994	I	2021/04/21	2021/04/26	BANCDLOMBIA	5
								\$320,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 18011978	DIAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	\$1,085,200	\$173,700	EPS037	30	\$1,085,200	\$135,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,085,200	\$11,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,085,200	\$173,700			\$1,085,200	\$135,700			\$0	\$0			\$1,085,200	\$11,400		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700
TOTAL				1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0753**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

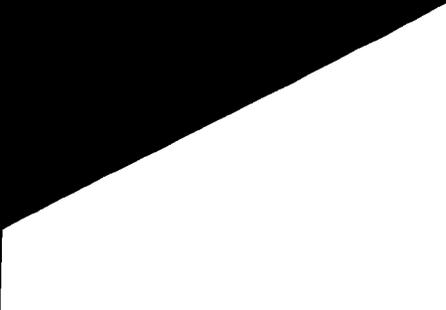
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C. O NIT. 18011978


TESORERA



11



PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 07-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0678

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

HUGO ERNESTO DIAZ MORA

18011978

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : caus pago servicio como EDITOR para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 050
 TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,713,000			
1400001	10001	2,713,000	52113305	2,713,000		111995		2,713,000
						24010208	2,713,000	
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

MON: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

 VALOR A PAGAR 2,713,000
 RETEFUENTE
 ANTICIPOS:
 NETO A PAGAR: 2,713,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 5 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de / mayo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE MAYO AL 31 MAYO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 apróx por día</p> <p>Recibí el material de televisión grabado y registrado.</p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa.</p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Mayo del 2021

Hugo Diaz Mora

HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011978		DIAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	natama 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora
2021-04	2021-04	999559817	9419335827	I	2021/05/20	2021/05/24	BANCOLOMBIA	4
								\$320,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 18011978	DIAZ HUGO	230301	30	\$1,085,200	\$173,700	EPS037	30	\$1,085,200	\$135,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,085,200	\$11,400	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,085,200	\$173,700			\$1,085,200	\$135,700			\$0	\$0			\$1,085,200	\$11,400		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700	
TOTAL				1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800	

Hugo E. Díaz Mora,

NIT. 18011978 - 0

Barrio Natania Cuarta Etapa * Cel: 316 323 5216
Email: hugorillaz182@gmail.com * Instagram: xxhugodiazxx
San Andrés, Isla. Colombia

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado

Fecha	Día	Mes	Año
	24	05	21

0148

Señor(es): TELESLAS	Nit:
Dirección: SHINGLE HILL	Tel:

CONCEPTO:

EDICIÓN DE NOTAS
PARA EL NOTICIERO
TELESLAS NEWS

TOTAL

\$ 2.713.000

Lit. Acariba Libres Ltda NIT: 800 028 886 7 Tel(s): 5124657-5124892

SON:

Firma:

Hugo Díaz Mora

Aceptada:



AÑO MES DIA
2021 7 9

\$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0943**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C. O NIT. 18011978


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 PAGINA: 1
		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/07/2021

CCP No. 401 PA-0830

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
HUGO ERNESTO DIAZ MORA	18011978

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

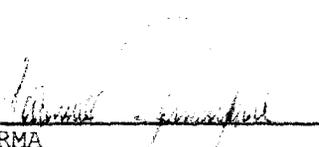
CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 050

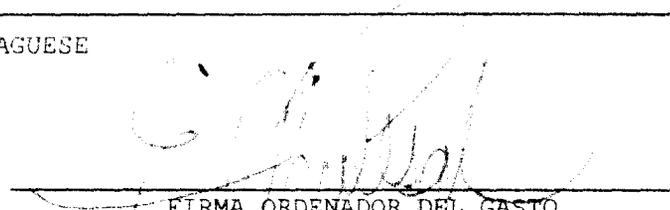
TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Libro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020291	rp005	2,713,000	24010208	2,713,000	2,713,000	111005		2,713,000
			52117305			24010208	2,713,000	
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

VALOR A PAGAR 2,713,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,713,000

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	
VERSION No:	1		

27

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	
COLPENSIONES	900330
SUPERVISOR	

DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago aportes en pension DIRECTOR FINANCIERO
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 466
TIPO DE CONTRATO:	

Imputacion presupuestal		Causacion contable			Causacion		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	D.
211010300	rp0466	140,893	242401 25110401	140,893	140,893	111005 242401	14
		140,893		140,893	140,893		

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA
FIRMA

SON: VALOR A PAGAR
CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/
CTE. RETEFUENTE
 ANTICIPOS:
NETO A PAGAR:

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 de junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 de / junio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

Hugo E. Díaz Mora

NIT. 18011978 - 0

Barrio Natania Cuarta Etapa * Cel: 316 323 5216
Email: hugorillaz182@gmail.com * Instagram: xxhugodiazxx
San Andrés, Isla. Colombia

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado

Fecha	Día	Mes	Año
	30	06	21

0149

Señor(es):	TELESLAS	Nit:	
Dirección:	SHINGLE HILL	Tel:	

CONCEPTO:

EDICIÓN DE NOTAS
PARA el NOTICERO
TELEISLAS NEWS

TOTAL

\$ 2'773.000

Lit. Acertito Libros Ltda. NIT. 800.029.886-7 Toluca, 5124857-8121092

SON:

Firma:

Hugo E. Díaz Mora

Aceptada:

Fredy Williams

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

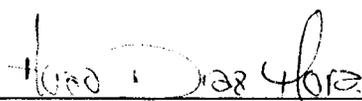
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 JUNIO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 aproximadamente por día</p> <p>Recibí el material de televisión grabado y registrado.</p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa.</p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Junio del 2021



HUGO DIAZ MORA
CC.18011978

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011978		DIAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	natania 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-05	2021-05	1034532600	9420073221	I	2021/06/21	2021/06/24	BANCOLOMBIA	\$320,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 18011978	DIAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	\$1,085,200	\$173,700	EPS037	30	\$1,085,200	\$135,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,085,200	\$11,400	0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)			\$1,085,200	\$173,700			\$1,085,200	\$135,700			\$0	\$0			\$1,085,200	\$11,400		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700
TOTAL				1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1159**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

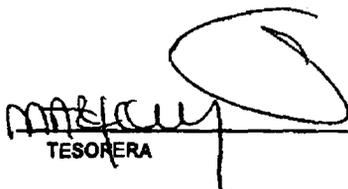
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C. O NIT. 18011978


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 PAGINA: 1
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VERSION No:	1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1045

VIGENCIA: 2021

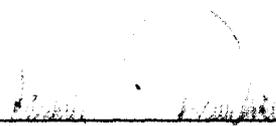
BENEFICIARIO	NIT
HUGO ERNESTO DIAZ MORA	18011978

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

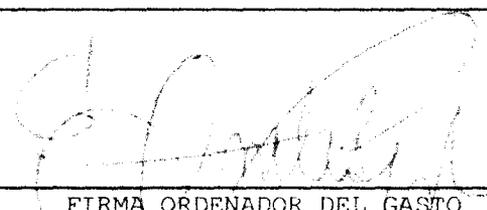
CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 050
TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Subro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0050	2,713,000	24010208 52117305	2,713,000	2,713,000	111005 24010208	2,713,000	2,713,000
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,713,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,713,000
---	--

PAGUESE



 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE JULIO 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02 de / AGOSTO/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

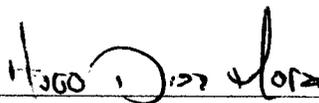
TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE JULIO AL 31 JULIO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 aprox por día</p> <p>Recibí el material de televisión grabado y registrado.</p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa.</p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador.</p>
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de Agosto del 2021



HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011475		DIAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	habanilla-1ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-06	1067396385	9421692017		2021/07/21	2021/07/21	BANCOLOMBIA	0	\$320,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 18011978	DIAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	\$1,085,200	\$173,700	EPS037	32	\$1,085,200	\$135,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,085,200	\$11,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,085,200	\$173,700			\$1,085,200	\$135,700			\$0	\$0			\$1,085,200	\$11,400		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	5	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799, www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 150

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: HUGO DIAZ MORA

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLAS 02 DE AGOSTO 2021

IDENTIFICACION: C.C.18.011.978

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
EDICION DE NOTAS PARA EL NOTICIERO TELESILAS NEWS		
TOTAL		2.713.000

FIRMA

Hugo Díaz Mora

ACEPTADA

Freddy Cuillamas



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1291**
FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO EDITOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . HUGO ERNESTO DIAZ MORA C.C. O NIT. 18011978
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VIGENCIA:	02-01-11			
VERSION No:	1			PAGINA: 1

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1196

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
HUGO ERNESTO DIAZ MORA	18011978

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 050
 TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0050	2,713,000	24010208 52117305	2,713,000	2,713,000	111005 24010208	2,713,000	2,713,000
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
-----------	-----------

SON:	VALOR A PAGAR	2,713,000
DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,713,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 de agosto2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 de / sept/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021 ✓
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 AGOSTO ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 aprox por dia <input type="checkbox"/></p> <p>Recibí el material de televisión grabado y registrado. <input type="checkbox"/></p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y <input type="checkbox"/>realizador del programa. <input type="checkbox"/></p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas <input type="checkbox"/>por el director y realizador. <input type="checkbox"/></p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Agosto del 2021 ✓


HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 151

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: HUGO DIAZ MORA

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLAS 31 DE AGOSTO 2021

IDENTIFICACION: C.C.18.011.978

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
EDICION DE NOTAS PARA EL NOTICIERO TELESILAS NEWS		
TOTAL		2.713.000

FIRMA

Hugo Díaz Mora

ACEPTADA

Freddy Williams

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011978		DIAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	natania 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1092066798	9422879507	1	2021/08/19	2021/08/12	BANCOLOMBIA	0	\$320,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 18011978	DIAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	\$1,085,200	\$173,700	EP5037	30	\$1,085,200	\$135,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,085,200	\$11,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,085,200	\$173,700			\$1,085,200	\$135,700			\$0	\$0			\$1,085,200	\$11,400		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700	
TOTAL				1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800	

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISI
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1
VERSION No:	1			

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1377

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
HUGO ERNESTO DIAZ MORA	18011978

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 050

TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0050	2,713,000	24010208 52117305	2,713,000	2,713,000	111005 24010208	2,713,000	2,713,000
2,713,000				2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

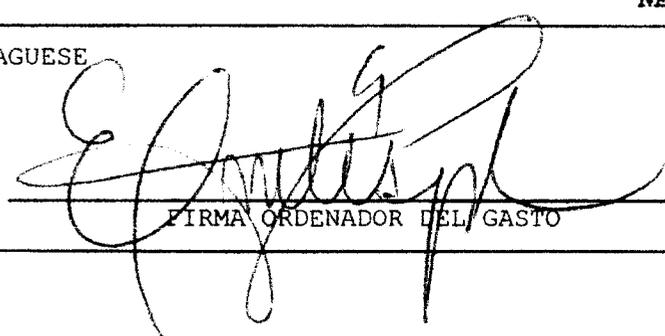
REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

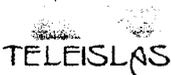
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,713,000
DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,713,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 de sept/2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 de / sept/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

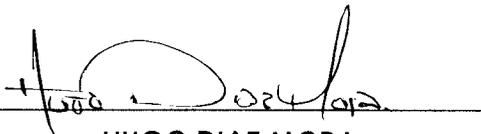
TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 SEPTIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 aprox por día</p> <p>Recibi el material de televisión grabado y registrado.</p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa.</p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador.</p>
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Septiembre del 2021



HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011978		DIAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	naLania 4ta etapa	SAN ANDRES SAN ANDRES	5122094	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1138270995	9424046977	1	2021/09/17	2021/09/21	NEQUI	4	\$320,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 18011978	DIAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	\$1,085,200	\$173,700	EPS037	30	\$1,085,200	\$135,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,085,200	\$11,400	0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)			\$1,085,200	\$173,700			\$1,085,200	\$135,700			\$0	\$0			\$1,085,200	\$11,400		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700	
NUEVA E. P. S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700	
TOTAL				1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800	

Handwritten notes:
 - 14-23
 - 21/09/21
 - 2021/09/21

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.telesilas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 152

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: HUGO DIAZ MORA

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLAS 30 DE SEPTIEMBRE 2021

IDENTIFICACION: C.C.18.011.978

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
EDICION DE NOTAS PARA EL NOTICIERO TELESILAS NEWS		
TOTAL		2.713.000

FIRMA


HUGO DIAZ MORA

ACEPTADA


Freddy Williams



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

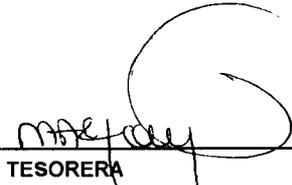
La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO
	TIPO : 140 No. : EEE1656
	FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . HUGO ERNESTO DIAZ MORA C.C. O NIT. 18011978	



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/11/2021

CCP No. 401 PA-1554

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
HUGO ERNESTO DIAZ MORA	18011978

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 050
 TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

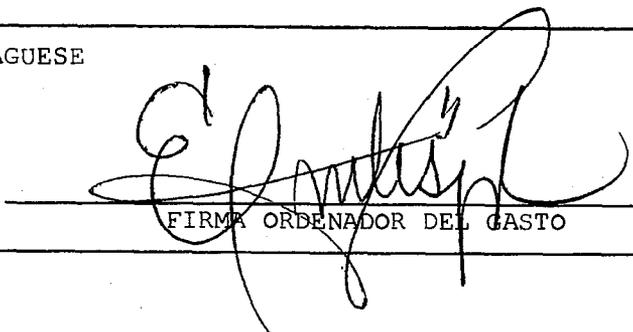
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0050	2,713,000	24010208 52117305	2,713,000	2,713,000	111005 24010208	2,713,000	2,713,000
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

	
---	---

FIRMA	FIRMA
SON:	VALOR A PAGAR 2,713,000
DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE 0
	ANTICIPOS: 0
	NETO A PAGAR: 2,713,000

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 10 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 de octubre/2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02 de / noviembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 153

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: HUGO DIAZ MORA

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLAS 02 DE NOVIEMBRE 2021

IDENTIFICACION: C.C.18.011.978

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
EDICION DE NOTAS PARA EL NOTICIERO TELESILAS NEWS		
TOTAL		2.713.000

FIRMA



ACEPTADA



TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 OCTUBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 aprox por dia</p> <p>Recibí el material de televisión grabado y registrado.</p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa.</p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de Noviembre del 2021



HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18011978		DAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	natamia 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1177776525	9425291074	I	2021/10/20	2021/10/25	NEQUI	5	\$320.800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 18011978	DAZ MORA HUGO ERNESTO		230301	30	\$1,085,200	\$173,700	EPS037	30	\$1,085,200	\$135,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,085,200	\$11,400	0	\$0	\$0	
Total		Afiliados(1)				\$1,085,200	\$173,700			\$1,085,200	\$135,700			\$0	\$0			\$1,085,200	\$11,400		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700	
PORVENIR	23D301	800,224,808	8	1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700	
TOTAL				1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800	



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

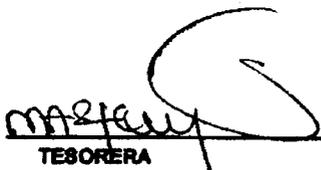
No. : **EEE1854**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario Nombre . HUGO ERNESTO DIAZ MORA C.C. O NIT. 18011978
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/12/2021

CCP No. 401 PA-1706

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
HUGO ERNESTO DIAZ MORA	18011978

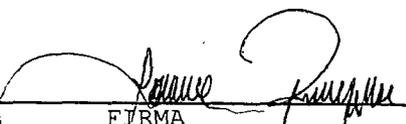
SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

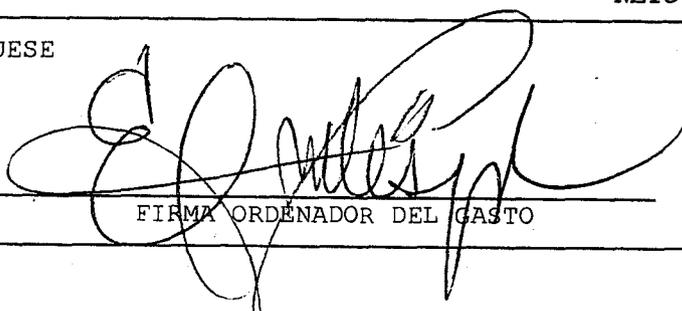
CONCEPTO : Caus pago servicio como EDITOR para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 050
TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0050	2,713,000	24010208 52117305	2,713,000	2,713,000	111005 24010208	2,713,000	2,713,000
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

SON: VALOR A PAGAR 2,713,000
DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE. RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,713,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 11 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 de noviembre/2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 de /diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA ✓
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021 ✓
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 aprox por día</p> <p>Recibí el material de televisión grabado y registrado.</p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa.</p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador.</p>
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de Diciembre de 2021 ✓



HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011978		DIAZ MORA HUGO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	natania 4ta etapa	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Banco	Dias Mora	Valor
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago				
2021-10	2021-10	1207520340	9426514971	I	2021/11/19	2021/11/17	NEQUI		0	\$320,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 18011978	DIAZ MORA HUGO ERNESTO	230301	30	\$1,085,200	\$173,700	EP5037	30	\$1,085,200	\$135,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,085,200	\$11,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,085,200	\$173,700			\$1,085,200	\$135,700			\$0	\$0			\$1,085,200	\$11,400		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$173,700	\$0	\$0	\$173,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700
NUEVA E. P. S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$135,700	\$0	\$0	\$135,700
TOTAL				1	\$320,800	\$0	\$0	\$320,800

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.telesilas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 154

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: HUGO DIAZ MORA

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLAS 01 DE DICIEMBRE 2021

IDENTIFICACION: C.C.18.011.978

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
EDICION DE NOTAS PARA EL NOTICIERO TELESILAS NEWS		
TOTAL		2.713.000

FIRMA



ACEPTADA





AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,713,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

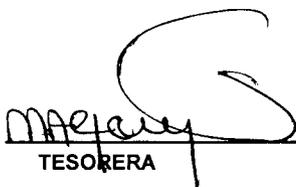
No. : **EEE2030**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: EDITOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,713,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,713,000.00	
TOTALES		2,713,000.00	2,713,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . HUGO ERNESTO DIAZ MORA C.C. O NIT. 18011978
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


 TESOYERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
VERSION No:	1				

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1906

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
HUGO ERNESTO DIAZ MORA	18011978

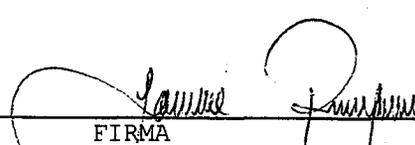
SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como EDITOR para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 050
 TIPO DE CONTRATO: CPS 041 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0050	2,713,000	24010208 52117305	2,713,000	2,713,000	111005 24010208	2,713,000	2,713,000
		2,713,000		2,713,000	2,713,000		2,713,000	2,713,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,713,000
DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,713,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 041 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaria Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **HUGO ERNESTO DIAZ MORA** identificada con cedula de ciudadanía No.118011978 como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
IDENTIFICACIÓN	118011978
VALOR DEL CONTRATO	30.476.033
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES 07 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	30.476.033
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	30.476.033
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


HUGO ERNESTO DIAZ MORA
CC118011978


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

TELEISLAS

**LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

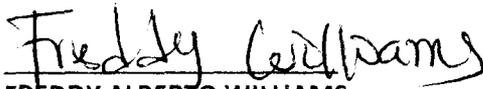
El Señor (a), HUGO DIAZ MORA, identificado con cedula de ciudadanía No.18.001.978 de San Andrés Isla, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **041** del 25 enero de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

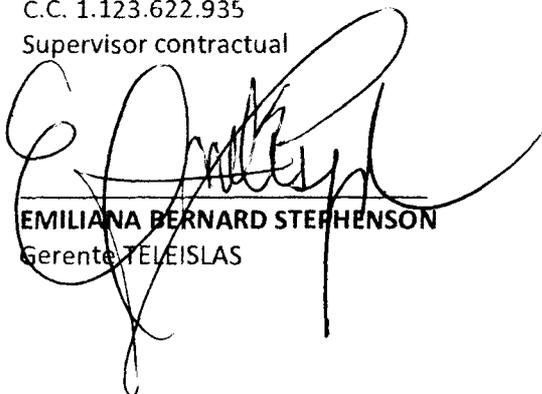
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.



HUGO DIAZ MORA
C.C.18..011.978
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	30.476.033
PAGO A REALIZAR	Pago 12 \$ 2.713.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE diciembre/2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de /diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.telesilas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 155

NOMBRE DE PERSONA NATURAL: HUGO DIAZ MORA

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLAS 31 DE DICIEMBRE 2021

IDENTIFICACION: C.C.18.011.978

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
EDICION DE NOTAS PARA EL NOTICIERO TELESILAS NEWS		
TOTAL		2.713.000

FIRMA

Hugo Díaz Mora

ACEPTADA

Freddy Williams

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	18011978
No. DEL CONTRATO	041 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$30.476.033)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE EDITOR 3 DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Edité notas para el noticiero Teleislas News 8 aprox por día </p> <p>Recibí el material de televisión grabado y registrado. </p> <p>Seleccioné los mejores planos y secuencias conjuntamente con el director y realizador del programa. </p> <p>Realicé la edición basándome en el guion de edición y las instrucciones entregadas por el director y realizador. </p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Diciembre de 2021

Hugo Diaz Mora

HUGO DIAZ MORA
CC.1801197

10



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
12021111	PRAXIS NORIA - NORIA SENSITIVO	CLASE RESIDENTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ - ZONA 45A-46	BOGOTÁ - DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ	11 271 494	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
2021-01	2021-01	2410641350	2021-01-01	2021-01-15 135.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	Código	Días	BC	Aporte	BC	Aporte			
1	18011978	PRAXIS NORIA - NORIA SENSITIVO	2410641350	15	\$ 785.700	\$ 173.700	EPS037	15	\$ 1.085.200	\$ 135.700	1	15	\$ 0	\$ 0	14 23	15	\$ 1.085.200	\$ 11.400	\$ 0	\$ 0			
Total Afiliados(1)					\$ 1.085.200	\$ 173.700			\$ 1.085.200	\$ 135.700			\$ 0	\$ 0			\$ 1.085.200	\$ 11.400	\$ 0	\$ 0			

RESUMEN DE PAGO

AFP ADMINISTRADORAS: 1)																				
PORVENIR			230701		600.274.808	8			\$ 173.700										\$ 0	\$ 0
ARE ADMINISTRADORAS: 1)																			\$ 11.400	\$ 0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS			14 23		860.011.153	6			\$ 11.400										\$ 0	\$ 0
EPS ADMINISTRADORAS: 1)																			\$ 135.700	\$ 0
NUOVA E.P.S.			EPS037		900.156.264	2			\$ 135.700										\$ 0	\$ 0